DAMASO CENTENO
*Redactor*

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

# EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
*Director*

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............. 35 » »
» » Exterior............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

## SUMARIO

Correspondencia
Telegramas
Los Reporters
Héctor F. Varela en España
Vias rurales
Fiestas españolas
Temperatura
Expropiacion de edificios
Actos oficiales
La Bolsa
Exposicion Continental
Vapores
Cocina doméstica
Cosas diversas
Datos escolares
Diversiones

## CORRESPONDENCIA

DEL
Redactor en gefe de "El Demócrata"
DOCTOR DON

## DÁMASO CENTENO

Acabamos de recibir la correspondencia que del Viejo Mundo nos dirije nuestro querido y estimado amigo el Dr. Dámaso Centeno.

Nos pide, como se verá por la carta que publicamos, que dediquemos sus impresiones de viaje á los suscritores de «El Demócrata».

Créemos que comentar de antemano las esplosiones del corazon de nuestro apreciable Redactor,es una tarea inútil, teniendo en cuenta el placer con que nuestros amigos leerán la interesante correspondencia que nos dirije.

Héla aquí, en parte; mañana continuará su publicacion:

### De Buenos Aires á Lisboa

*Señor Don José María Velazquez*

Estimado amigo:

No pensé escribirle hasta llegar á Burdeos, término de mi viaje en vapor. Saliendo de Buenos Aires, cruzaria las ondas caudalosas que llevan á Montevideo, al Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa, ciudades y puertos que si bien sorprenden mi espíritu, con sus rasgos originales y pintorescos, nada nuevo presentaria para ofrecerle, pues todo ya lo han dicho otros viajeros en perfectas y bellísimas descripciones.

Pero cuando se ha oido y visto tanto; cuando se ha sido testigo y actor en mil variadas y originales escenas que la naturaleza, el corazon y la mente combinan y desenvuelven en cuadros acabados y maestros; cuando se ha oido el murmurar de las olas en la noche tranquila, y se ha visto esa mansa corriente alzarze gigantesca con su blanco penacho de espuma, ora abriéndose en dos montañas á las bandas del buque precipitado en un abismo, ora alzándolo á las nubes, sobre las erizadas y rugientes aristas de sus poderosas cuchillas; cuando se ha visto ese propio mar, iluminado por los resplandores suaves de la luna, semejante á una caja de cristal transparente que guardára en sus antros los depósitos misteriosos y poéticos de mil generaciones sub-marinas; cuando se ha fraternizado con hombres, idiomas y hábitos diversos, y se ha sentido envuelto en las ráfagas abrasadoras del clima tropical; cuando se ha admirado la vegetacion exhuberante de este clima, en las montañas de los Puertos que se alzan hasta el Cielo, con su diadema de bananeros y palmeras, y en el terreno accidentado de las ciudades, con sus pájaros y flores de matices brillantes; cuando se ha gustado frutas esquisitas escondidas entre colosales hojas, y se ha apagado la sed en las límpidas corrientes que descienden de las colina sinteriores como sierpes de plata,retorciéndose en un millon de caprichosos jiros hasta caer al fondo de los mares; cuando se ha tenido al Cielo y al abismo por únicos testigos de los recuerdos y las esperanzas del alma y se ha pasado, y se ha visto y se ha sentido todo esto á centenares de millas de la Pátria, cuando todo esto pasa en el espíritu del hombre, se necesita escribir; necesario es consignar las impresiones como lo hago, so pena que el cerebro estalle, rotas sus paredes por la espansion fatal de las ideas comprimidas."

Ahí van ellas, pues, amigo y colega. Dedíquelas á los que aun protejan al «Demócrata».

Ellas demostrarán á los que alguna vez quisieran honrarme leyendo mis producciones, que á través de los mares no he podido olvidarlos, y conservo siempre en el recuerdo, aquel viejo cartel del periodista:

*Delectando docet.*

**Partida de Buenos Aires.—Llegada á Montevideo y continuacion de nuestro viaje á Rio Janeiro.**

Eran las 4 de la tarde del dia 9 de Setiembre cuando el «Congo» levó anclas, aprestándose á partir.

Al bullicio del embarque de pasajeros y equipajes, habia sucedido el silencio, solo de vez en cuando interrumpido por la maniobra marinera y el ruido de las olas batidas por el hélice.

Recostados sobre las bandas del paquete, los *que nos ibamos*, enviábamos nuestra última mirada á la gallarda Buenos Aires, depositária de los séres queridos y los afectos cariñosos del alma.

El buque navegaba con rapidez, y al levantar la vista fatigada de su inútil afan, mas de una lágrima claréo la faz del viajero conmovido por el *recuerdo*....

El dia 10 nos sorprendió en Montevideo, cuya pintorezca entrada, coronada por el histórico Cerro de San Felipe, ha merecido tan justas y hermosas pájinas de los escritores argentinos.

Con poco tiempo para permanecer en ese Puerto, los mas impacientes nos lanzamos á las lanchas que transportaban á la ciudad, mientras los viajeros de *esperiencia* se quedaban en el vapor, esperando filosóficamente la hora de la partida.

Un muchacho distinguido de Buenos Aires, á quien estimo por las hidalgas prendas de su alma, Juan Cruz Ocampo, habia querido acompañarme hasta aquel Puerto y confieso que, mientras lo tuve al lado mio, no creí que estaba lejos de mi pátria. Con él bajé á Montevideo y si no pude ver cuanto tiene de hermoso la Capital Oriental, fuí agradablemente sorprendido con el encuentro del activo é inteligente Comisario de Policia Argentina señor Moreira, que habia llegado allí, persiguiendo á uno de los complicados en el robo del cadáver de la señora de Dorrego.

Moreira regresaba ese mismo dia para Buenos Aires, con la *presa*, conquistada á mérito de su inteligente actividad y, es justo tambien decirlo, á mérito de una deferencia tan completa de parte del Gobierno Oriental, que en cualquier ocasion análoga debemos corresponder.

Los pueblos que en vez de poner trabas facilitan la accion de su justicia, se procuran *órden* mútuamente, y esto es una verdadera conquista en la corriente de las relaciones internacionales.

A nombre de no se qué nocion de independencia mal entendida, tal verdad ha merecido escaso acatamiento entre las jóvenes naciones de América.

Basta para justificar un tal aserto, observar el vacío que existe en su lejislacion, con la falta de los benéficos tratados de estradicion.

En vez de estarse mirando eternamente de reojo y distrayendo en armas y corazas, tesoro que tanto necesitan para el fomento de su grandeza, debieran los Sud-Americanos, atraerse y confundirse por la noble vinculacion de los tratados internacionales; para acrecentar su comercio, para fomentar unidas á su suelo, la inmigracion de la inteligente y laboriosa raza europea que ya rebosa en este Continente, para perseguir, del seno de sus poblaciones, á los criminales que ponen en peligro la vida, la propiedad y el honor de los ciudadanos; para crear y sustentar un tribunal magestuoso y permanente ante el cual diriman todas sus querellas; proscribiendo *para siempre* la bárbara y ruinosa solucion de la lucha armada, para formas de sus Naciones *un todo* compacto y uniforme á los efectos de la integridad é independencia de Sud-América, previniendo así que algun dia aspiraciones estrangeras, viéndolas distanciadas y dispersas, se arrojen sobre ellas y las subyuguen.

Y no se juzgue que sueño cuando indico la necesidad urgente de esta union.

Ella se nos revela en la esperiencia dolorosa de otros pueblos de orijen y civilizacion mas antigua que los nuestros.

La Europa es y está siendo teatro de las mas violentas crisis, por causa de la débil cohesion y del completo desconocimiento de los principios de fraternidad internacional.

El espíritu de conquista se ha desarrollado en las potencias poderosas de una manera alarmante para las pequeñas potencias.

La paz armada, es el gusano roedor de todas las situaciones. La Inglaterra tiene celo de la Francia. Esta los tiene de la Inglaterra. La Rusia vigila al Austria y envia sus emisarios á la India para conmover la conquista Inglesa.

La Prusia está con la mirada fija en los aprestos militares de la Francia.

Resultado—Cualquiera de estos colosos arma querella á una Nacion pequeña. Los demas reclaman, se baten y se oponen á la desvastacion. Vienen luego á una transaccion, y el resultado siempre es que la Nacion pequeña deja entre las cláusulas del tratado girones de su integridad, que se reparten su opresor y sus generosos defensores.

Esta es la situacion humillante á que estan reducidos los débiles.

Los Sud-Americanos nos trabamos tambien en reyertas armadas por fútiles pretestos, que un Tribunal internacional resolveria por espediente sencillo y honorable.

En América, (y nótese que ahora me ocupo de todo el Continente) habemos grandes y pequeños—á estos últimos toca prevenirse por el resorte de la union, si quieren ahorrarse las escenas dolorosas que la Europa ha ofrecido.

Los grandes se imponen á los pequeños vejándolos, borrando de sus cartas geográficas los trazados que la naturaleza, la tradicion y la historia, les tenian designados.

Se dirá acaso que estas son autopias y que nuestro país tiene la virilidad suficiente para batirse con todo el Continente si peligrára su integridad, y yo diré á mi vez que las referencias históricas que dejo consignadas, no abonan tal calificacion, pues lo que ellas revelan, pasó entre naciones compuestas de hombres de carne y hueso como los nuestros, y con pasiones malas y buenas como entre nosotros se alientan; en cuanto al heroismo en los combates, recordaré que la figura histórica por el heroismo de Osman-Pacha, no impidió que la Rusia penetrára en su territorio y que la guerra Ruso-Turca, costará á esta última Nacion los vastos y fértiles territorios de la Bulgaria sobre las márgenes del Danubio, entregados á los dominios del conquistador.

Su pretesto de llevarles una civilizacion que no reclamaban, penetran los ingleses á sangre y fuego en la China y el Japon, y aun cuando éstos tenian aliento para defender la tierra de sus mayores, carecian de armas para oponer á la disciplina y armamento perfeccionado de sus invasores.

Resultado—La Inglaterra ilegitimamente se apoderó de gran parte de sus territorios, les impuso obligaciones de todo género, avasalló millones de sus súbditos y hoy la India es el inmenso Ingénio que llena sus arcas de oro y su mercado de productos.

El heroismo de los hijos de Polonia, ha dejado recuerdos memorables y dolorosos en la historia del Mundo.

La poesia dedicó al valor polaco sus cantos mas sublimes.

Sin embargo, Polonia fué vencida y sus miembros se repartieron los caníbales de la Europa, entre las báquicas fruiciones de la feroz Catalina.

He ahi el resultado matemático de los combates.

Los menos ceden ante los mas.

Los que tienen mejor armamento triunfan sobre el corazon y el valor mejor templado.

No hay cobardes en el mundo.

Hay mayor ó menor número. Hay armas mas ó menos perfectas. . . .

Se dirá que los temores son remotos y aun cuando tambien lo niego, porque creo cercano el peligro, pienso que la ciencia del hombre no consiste en remediar el mal despues de producido, sinó en preveerlo y evitarlo. . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . .

El viaje de Montevideo á Rio, ha sido un verdadero viaje de placer.

Llevo en mi compaña una sociedad escojida aunque pequeña.

Va en el vapor una dama de distinguida familia y génio decidor y alegre. Se llama Agustina Obejero de Lamas, hermana de un antiguo amigo mio, el aventajado facultativo argentino Eduardo Obejero, y esposa del señor don Pedro Lamas, establecido en Paris.

El doctor don Vicente Quesada, Redactor de la Revista de Buenos Aires, es otro de los viajeros, que se dirije á Francia en busca de una salud que le han enajenado sus laboriosas empresas intelectuales.

El señor don Adolfo Durell, rico comerciante de Bolivia, con sus dos preciosas hijas. Varios sacerdotes y hermana de caridad, comerciantes y hacendados argentinos; en la segunda clase, notable cantidad de pasajeros,y en la tercera un mundo.

En Montevideo se ha embarcado un caballero Bauzá, nombrado Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca de la Corte del Brasil.

Mañana continuará

## TELEGRAMAS

**Montevideo, 21.**

Carencia de novedades.

El Club Católico aquí se asociará á la demostracion de duelo con motivo de la recepcion de los restos de don Félix Frias.

Dice *La Colonia Española* que el Ministro de su nacion recibió instrucciones precisas de la Península, para entablar gestiones diplomáticas sobre la cuestion Sanchez Caballero.

**Constantinopla, Diciembre 21.**

Los telégramas de Egipto refieren que el falso profeta de Sudan, que tiempo há hizo su aparicion en aquel país, sigue cometiendo excesos de todo género, pretegido por el fanatismo del populacho.

Recientemente ha hecho matar unos 350 egipcios que rehusaban seguir su doctrina, y segun las últimas noticias, seguia predicando la guerra santa y la destruccion de los infieles.

AGENCIA HAVAS.

**Rio de Janeiro, Diciembre 22.**

Acaba de llegar á este puerto el steamer inglés «Iberia», de la línea del Pacífico, con fechas de Lisboa hasta el 8 del corriente.

Hé aquí los últimos telégramas que traen los diarios:

**Berlin, Diciembre 6.**

La oposicion á la política del príncipe de Bismarck, sigue tomando mayor incremento cada dia, tanto en el Reichstag como en la prensa. No se crée probable que el Canciller logre hacer aceptar por el Parlamento los proyectos que ha presentado.

**Washington, Diciembre 7.**

El Mensaje del Presidente Mr. Chester Arthur, leido en el Congreso en la reapertura de las sesiones de éste, lamenta la sensible pérdida del Presidente Garfield; asegura que los Estados-Unidos continúan en relaciones amistosas con todas las naciones en general y con la República de México en particular; lamenta la continuacion de las hostilidades entre Chile y el Perú, pero confia en su pronta terminacion, debido á los esfuerzos del Gobierno Americano para arribar á ese feliz resultado, á cuyo fin anuncia haber enviado ya á los Sres. Blaine y Trescott en mision especial.

Refiriéndose á las finanzas del país, el Mensaje se expresa en términos muy lisonjeros, y espera que quedará extinguida antes de 10 años toda la deuda de la Union y llegar tambien paulatinamente á la abolicion de la emision de plata.

El Presidente anuncia tambien su resolucion de disminuir, en cuanto sea posible,los actuales derechos de aduana.

**Arrecifes, Diciembre 22.**

Buenos Aires.

*Sr. D. Pedro Landin.*

OFICIAL: Imposible describir el entusiasmo de que se haya poseido el pueblo en este momento; los vivas al Doctor Rocha y á usted no cesan; todo el vecindario está á las puertas de este Juzgado. Lamento no se encuentra en ésta para poder apreciar en su justo valor; he telegrafiado al Doctor Rocha y Presidente de las Cámaras, sin embargo se encargará de dar las gracias en nombre de todo el vecindario.

*Antonio Ibáñez.*
Sustituto.

**Arrecifes, Diciembre 22.**

*A Pedro Landin.*

Buenos Aires.

Felicitámoslo por éxito obtenido en nuestro Elido—Felicidad.

*Isla Tapia.*

**Arrecifes, Diciembre 22.**

*A Pedro Landin.*

Buenos Aires.

Felicito al amigo y al Juez por el éxito obtenido; su empresa es grande, ella tendrá su recompensa. Lo saluda.

*Miguel Herrera.*

**Arrecifes, Diciembre 22.**

*A Pedro Landin.*

Buenos Aires.

Toda la poblacion de regocijo por su feliz éxito en su mision Ejido para este pueblo—Yo me asócio á ellos y doy las gracias á los nobles Diputados y Senadores por la nueva era de progreso que demarcan para esta localidad. Como hermano me enorgullesco de tí. Mis felicitaciones y respectos al doctor Rocha y familia.

*Jacinto Landin.*

## LOS REPORTERS

El mundo cristiano se prepara á celebrar el nacimiento del Saldador.

Hace 1881 años que apareció el primer rayo de luz de la nueva era y el hombre se sintió regenerado, y tuvo conciencia de sí propio, á favor de una filosofia que XIX siglos de estudios y de progreso no han podido destruir.

La noche del 24 de Diciembre se conmemora como la de mas feliz recuerdo para la cristiandad, que le ha dado el nombre de *Noche Buena*.

Bien puede ser mala para algunos.

La Noche Buena es noche de jolgorios y de macaneos.

En Buenos Aires no se daba importancia á esta solemnidad, pero de algunos años á esta parte, gracias al carácter jovial de los españoles, el nacimiento de Jesús se conmemora de una manera espléndida.

El punto de cita para esta noche es el Hospital Español y el Club Democrático.

En el local contiguo al establecimiento del primero, convenientemente preparado, habrá músicas y danzas, gaita y tamboril, baile y fandango hasta la madrugada, á mas de la correspondiente misa del gallo, acompañada de instrumentos pastoriles.

Allá podremos saborear el rico turron de Alicante, el sabroso buñuelo andaluz, las agradables castañas asadas y demas manjares que el pueblo español tiene por costumbre comer en tal ocasion.

Elegantes matronas y hermosas niñas están encargadas del despacho de esos comestibles, y es de suponer que nuestros almibarados leones llevarán los bolsillos bien provistos de notas del Banco de la Provincia para no quedarse con la boca abierta.

Mis *reporters* se disponen á desempeñar esta noche en el Hospital Español el brillante papel que les corresponde, echando la casa por la ventana.

En cuanto á mi augusta persona ¿qué decirles?

Paso á la *Revista*.

La *cabrionera* está como una taza de hielo.

Los *reporters* vienen entrando.

Sudan la *gota gorda*.

Hay porqué. La temperatura marca 33 centigrados.

Son las dos de la tarde.

—Venga el 3.

—Presente, gefe.

—Qué me cuenta?

—Acabo de verlo al fotografo Pozzo, compadre del General Roca y uno de los partidarios puros de la situacion.

—Y qué dice don Antonio?

—Hablando de la cosa pública, es decir, de algunos detables de la mo política dijo: «espere un momento»—y escribió estos pensamientos:

«Los hechos que no enaltecen, no tienen asilo en el corazon de los grandes hombres.»

«El que se deja dominar por espiritus raquiticos y mezquinos nunca lleva buen camino.»

*Antonio Pozzo.*

—Dígame señor reporter 3: qué sabe de los amigos R. y C?

—Estan en conserva.

—Como así?

—Aquella artista que usted sabe, los ha trastornado totalmente.

—No lo creo.

—Los datos que le doy son garantidos.

—Por quién?

—Por el *gran galeoto*. . . . . de Echegaray.

—Acérquese el simpático número 2.

—He recibido el periódico que Héctor Varela publica en España.

—El Hispano Americano?

—Justamente.

—Trae una composicion poética que merece los honores de la reproduccion.

—Démela.

—Es esta:

LA MARCHA DEL TREN

En un tren, expresion grande y sublime
Del humano poder y del progreso,
Va á marchar á la lid bárbara y ruda
Un numeroso y aguerrido ejército.
Esas gigantes máquinas, llamadas
A borrar las fronteras de los pueblos,
Instrumentos de guerra y exterminio
Hoy arrastran con ímpetu violento.
En la vasta estension formando grupos,
Afligidos, callados, macilentos,
Los soldados se agitan y se mueven
Cual hormigas en torno al hormiguero.
Confundidos con ellos se divisan
Mujeres que derraman llanto acerbo
Pobres padres, ancianos y achacosos
Abandonados hijos pequeñuelos.
Aquí una triste madre entre sus brazos
Retiene al hijo con amante anhelo,
Y mas allá la acongojada esposa
Llora en los brazos de su dulce dueño.
Allí, nublados por ardientes lágrimas
Los tristes ojos, con ahogado acento
Un padre, al separarse de sus hijos,
Sus rostros cubre de avarientos besos,
Acá una jóven celestial y hermosa,
La vista fija sobre el duro suelo.
Entre suspiro que el dolor arranca,
Modula, apenas el adios postrero.
En medio del rumor sordo y confuso
Que de las voces levantára el éco,
El pito de la audaz locomotora
Deja escuchar su penetrante acento.
A esta señal de marcha reina un punto
Breve y al par larguisimo silencio.
Alzandose despues mas fuertemente
Las quejas, los sollozos y lamentos.
Es preciso partir. Triste el sodado
Al cabo de titanicos esfuerzos,
De los brazos consigue desprenderse
Que aprisionaban su robusto cuello;
Y al colocarse al fin en los wagones,
Las madres las esposas y los viejos
Les cercan en confusa gritería,
Agitando los brazos y pañuelos.
Y al dilatar sus párpados quemados
Por ardorosas lagrimas de fuego,
El oscuro mañana de la vida
Anhelan descifrar sus pensamientos.
¡Ay! sin piedad de su dolor profundo
A una nueva señal, potente y fiero,
Con una rapidez vertiginosa
Arrancó el tren por el vapor envuelto.
Un grito de dolor, un grito horrible
Exhalaron al par todos los pechos,
Como el rugido que el leon exhala
Al verse herido por traidor acero.
¡Ay de aquellos que en medio del combate
La voz de su ambicion tan sólo oyendo,
Escuchan con infame indiferencia
Esos gritos de angustia de los pueblos!

—Dé cuatro pisotones en el suelo el *reporter* 5 y sin decir que le duele la *planta*, diga lo que sepa.

—Nuestro querido poeta don Cárlos Guido Spano se encuentra gravemente enfermo de un ataque violento.

—Siento, y deseo que pronto se restablezca.

—Estuve en casa de los doctores D'Amico y Rocha.

—Y los niños enfermos.

—El niño del Gobernador va mejor.

—Me alegro.

—La niñita del Ministro está en el mismo estado.

—Lo deploro.

El número 4, tiene la palabra.

—En el Politeama Argentino se representa el Domingo el gran drama «La familia del borracho».

—Qué otra cosa.

—Estoy sofocado de calor.

—Y á mi que me cuenta usted?

—Que me voy.

—Si lo vé á *cuanto antes*, dele recuerdos.

—No sea así, gefe:

—Hombre: para semejante candil mas vale......dormir con luz.....de Bengala.

—Entónces no quiero que le dé mas noticias?

—Vayase usted á hacerle duo al viejo que toca el pito y tamboril en el Prado Español.

—Apropósito del Prado, Gefe, ¿quiere darme una invitacion para ir á las fiestas?

—Mi amigo, no puedo dar lo que no tengo.

—No ha recibido usted las que le envió la Comision?

—No sé que color tienen.

—Salud, gefe.

—Vaya usted con Dios.

Acérquese el 8.

—La inauguracion de la Estátua Alsina no se efectuará el 29 del corriente.

—Y cuando?

—Se ha resuelto que sea el 1° de Enero.

—¿Ha visto gefe lo que dice *El Nacional* respecto á los doctores Viale y Salterain?

—Referente al Banco Hipotecario?

—Si, señor.

—Y qué crédito se le puede dar á aseveracion tan absurda como destituida de fundamento?

Los Diputados aludidos hicieron notar su voto en contra, poniéndose á salvo de cualquier imprudencia de parte de algun nécio; y sin embargo, usted vé que no ha faltado quien juzgue la cosa como *riña de gallos*.

—De manera que......

—A la *tipa* con las *intentonas* del colega vespertino.

—Qué mas?

—El Diputado don Enrique Moreno se encuentra algo enfermo. Hoy no ha salido de su casa hasta las dos de la tarde hora en que lo dejó.

—Que se mejore.

Y. . . . . salud lectores.

JOSÉ MARIA.

## Héctor F. Varela en España

BUENOS AIRES — LA EXPOSICION CONTINENTAL—ROCA Y ROCHA —ACTUAL SITUACION—PROGRESOS DEL PAIS, ETC.

(Tomado de «La América» de Madrid)

Hace un mes que este nombre se halla en las columnas de los principales diarios de España, lo mismo en los de la capital, que en aquellos de las mas lejanas ciudades de la provincia.

¿Por qué?

Todos ellos lo dicen: porque en esta ciudad debe abrirse una gran Exposicion Internacional, en Febrero del año entrante, llamando, por tanto, la atencion de los expositores españoles sobre aquel gran torneo de la industria, del trabajo, de la inteligencia, y de esas grandes aspiraciones que en las horas de esperanza ajitan el espíritu del hombre, haciéndole presentar en los albores del progreso los hermosos trofeos de su constancia y de su génio.

Una Exposicion en Europa, ya no es una novedad.

Datan de algun tiempo; pero desde la famosa del *Palacio de Cristal*, tódas vienen teniendo una importancia que crece y aumenta, á medida que la industria se desarrolla, y los inventos se multiplican en esta especie de vértigo que se ha apoderado de la humanidad desde que camina al vapor y habla por el telégrafo.

Pero una Exposicion Internacional en una ciudad americana del Sur, es un hecho, que á la par que presentarse como una *novedad*, se presta á comentarios y consideraciones que no deben escapar á la penetracion y al estudio de los hombres llamados á influir en la marcha de las naciones en esta parte del mundo.

Para celebrar uno de estos grandes certámenes, el pais en que la idea se inicia y el hecho se produce, no debe contar con el concurso de los extraños *únicamente*, con los expositores que de afuera puedan llevar los productos.

Es indispensable, ademas, que esé país tenga elementos propios, industria y progresos suyos, si nó en el grado de perfeccion y desenvolvimiento que son atributo de naciones envejecidas ya en el taller y la produccion, al menos en una forma que revelen su bienestar, su paz, su quietud, su amor al trabajo, los frutos de su empeño por prosperar en esa ruta, siempre gloriosa, de la civilizacion.

¿Está en este caso la ciudad de Buenos Aires?

¡Sí! Para gloria de la América entera, de la República Argentina y de los ciudadanos de los cuatro vientos que la habitan, felices á la sombra del glorioso estandarte de la fraternidad.

La marcha que viene siguiendo este pais hace algunos años, bajo las administraciones de los señores Mitre, Sarmiento y Avellaneda, la conocen en España por las publicaciones constantes que órganos de los mas caracterizados de esta ilustrada prensa, y yo mismo en artículos y folletos, venimos haciendo de un año á esta parte.

En ellas se han presentado datos estadísticos, cifras que, segun Pitágoras, *son las que gobiernan el mundo*; cuya elocuencia ponen de manifiesto los asombrosos progresos hechos en veinte años por la República Argentina, creándose en ellos los hábitos del trabajo que le permitirian, en dia no lejano, hacer lo que dije antes: presentarse con una industria y productos propios á la Exposicion que en Buenos Aires se prepara.

Sin embargo, las tres administraciones que acabo de citar, no fueron propiamente de trabajo: antes bien, adolecieron de un carácter político muy pronunciado, esterilizando, en parte, muchos elementos de vida material y progreso, cuya accion no se manifestaba recelosa de que el órden y la paz no se hallasen perfectamente consolidados.

Alimentaban este temor, tres cuestiones que aquellas administraciones habian dejado pendientes, y sin cuya solucion—aunque todas diversas entre sí—no habria sido lícito contar con una estabilidad permanente en la República.

Eran estas:

La cuestion de límites, largo tiempo debatida con Chile.

La cuestion de la seguridad de las fronteras, de continuo amenazadas por los bárbaros de la *Pampa*.

La cuestion de Capital definitiva de la República.

Para afrontarlas con la serena energia que entraña una voluntad decidida, el pueblo argentino comprendió que necesitaba llevar al Gobierno un hombre jóven, ageno á las pasiones de los últimos treinta años, que sino otros compromisos que los contraidos por la conciencia del patriota ante la grandeza de los solemnes intereses de la pátria, pudiese volver la espalda á la política, haciendo un Gobierno de *trabajo y de administracion*, que le permitiese traer á trio debate aquellos tres problemas, resolviéndolos franca y vehementemente como corresponde á los poderes que se inspiran en algo que está mas arriba que las pequeñas rencillas de los *politiqueros*:—la dignidad nacional.

Con estas ideas, elijió por candidato al general Roca.

Estaba en las condiciones indicadas.

Era un hombre jóven.

No tenia ódios ni pasiones.

Traia en la frente el fuego que enardece el espíritu de la generacion nueva, de esta noble falange de obreros y propagandistas, que rinden culto á la libertad, se templan al calor de la democracia, tienen por religion la justicia y, por principio regular de sus acciones, el hermoso sentimiento de la igualdad humana.

Era un hombre de progreso, inteligente y estudioso.

Es proclamado y elegido Presidente de la República.

Pero para dar solucion á dos de aquellas tres cuestiones pendientes; para

operar la grande y saludable resolucion pacífica, que debia afianzar sólidamente la paz y las instituciones en la tierra argentina, era preciso algo mas:—elegir como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires un hombre que, á mas de sus altas cualidades para tan importante puesto, pudiera marchar de perfecto y absoluto acuerdo con el Presidente encargado de la autoridad nacional.

Y ese hombre pudo encontrarse.

Fué proclamado candidato y nombrado Gobernador en el último Mayo.

Es el doctor don Dardo Rocha, de quien—como del general Roca—este periódico ha publicado su biografía.

Seis meses hace apenas que el primero gobierna, y un año que el segundo se halla al frente de los destinos nacionales, y *ya están definitivamente resueltas las tres famosas cuestiones*!!

Las fronteras se hallan aseguradas, habiéndose arrancado al dominio de los indios veinte mil leguas de tierra, entregadas hoy á las labores fecundas del trabajo.

La cuestion capital resuelta definitivamente, habiéndose declarado á la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, y en cuanto á la otra cuestion—grave y amenazadora por cierto, la de límites con Chile,—en los momentos que escribo, llega á Europa la grata nueva de que los tratados celebrados entre los dos píses, *acaban de ser ratificados por los respectivos Congresos*!

Bajo tales auspicios de confianza, de alegria, de paz y concordia, se anuncia la próxima apertura de la Exposicion Internacional, en la ciudad de Buenos Aires.

Así como en Europa,—exceptuando las personas que allí han estado, ó las que cultivan relaciones comerciales con ella—no tienen la menor idea de los progresos y adelantos de todo género, alcanzados en la República Argentina, así tampoco tienen, ni remota idea, *de lo que es la ciudad de Buenos Aires*, con sus trescientos mil habitantes, y una vida, y movimiento, y agitacion mayores aún que las de Madrid, como no la tiene ninguna ciudad italiana,—exceptuando Nápoles—como no se conoce en Portugal, y superiores á la de Bruselas.

Ciudad americana, es, sin embargo, una ciudad eminentemente *europea* por sus hábitos y costumbres, por sus gustos é inclinaciones, por sus paseos y diversiones, y por formar parte de la alegre poblacion mas de cien mil extranjeros, y entre ellos no menos de veinte mil españoles.

De aquí el tipo verdaderamente cosmopolita de Buenss Aires, y esa fisonomía europea que tanto la distingue de todas las demás capitales americanas.

Cada una de las nacionalidades que allí ha establecido colonia, tiene sus templos, sus *clubs*, sus hospitales, sus escuelas, sus asociaciones de toda especie, sus órganos en la prensa, todos de mayor forma que el mas grande de los diarios de Madrid, manteniendo así vivo el sentimiento de sus nacionalidades respectivas, lo que no impide que se hallen perfectamente asimilados á los naturales del país, que con ellos viven en la mas dulce y estrecha cordialidad, formando todos una sola y grande familia, cuya morada es la hermosa ciudad, digna ya «por su importancia,—segun la frase del vizconde de San Januario,—de ser la Metrópoli de una gran nacion.»

Sus grandes y suntuosos edificios, como los Bancos, Palacio de Correos, hoteles, casas de huéspedes, las torres de los templos, sus playas y paseos, sus hermosos teatros, dos de ellos tan espaciosos como el *Real*, dan á la ciudad un aspecto majestuoso, y los millares de carruajes, coches de los *tranvias*, *omnibus*, carros de tráfico y ginetes que constantemente cruzan las calles en febril movimiento, le dan un aspecto tan animado como el que presenta la *Puerta del Sol* uno de los dias en que ésto la baña con sus brillantes resplandores.

Acabo de citar ya la opinion del ex-Ministro de la Marina portuguesa—que la visitó hace tres años—sobre esta ciudad.

Hablando de ella, dice el señor Napp, escritor aleman, en su obra titulada, la *República Argentina:* «El incremento «de esta capital, *la ciudad comercial* «*mas importante* de la América del Sur, «es poderoso, pues cuenta actualmente «con una poblacion de 300,000 almas, «poco mas ó menos.»

El ilustrado escritor decia esto en 1876.

Desde entónces esa poblacion, como la de todas las ciudades argentinas,—y la de esta en mucho mayores proporciones,—ha ido en aumento, de manera que basta este simple hecho, el de la poblacion que hospeda Buenos Aires, para que en España se tenga una idea de la importancia que tendrá la Exposicion que allí se celebrará el próximo Febrero.

Entregada la República entera al trabajo, al fomento de su industria y cultivo de sus productos naturales, esa Exposicion tendrá, pues, *una base propia*, ampliando en este torneo los objetos y productos que ya presentó en la *Exposicion de Córdoba, en la de Filadelfia, en la de Paris*, y últimamente en la Exposicion Italiana, celebrada tambien en la misma ciudad de Buenos Aires.

¡Qué mas datos pueden desear los industriales, fabricantes y productores españoles para concurrir ellos tambien, á la par de los de otras naciones europeas, al hermoso torneo que mi pátria ofrece á todos los pueblos de la tierra?

Sí: me falta decir que Buenos Aires les ofrecerá algo mas que todas esas ventajas materiales: hospitalidad franca y cordial, y esa dulce benevolencia que en el corazon del hombre despierta siempre hácia sus semejantes el hermoso sentimiento de la fraternidad humana.

HÉCTOR F. VARELA

## Vias rurales

El impulso que los intereses de nuestra campaña estan recibiendo, ha despertado en sus habitantes honroso estímulo, y pocos son los pueblos que no intentan adelantarse á los demás estableciendo dignísima competencia.

Tenemos á la vista cartas de respetables personas de distintos puntos de la campaña, en que se nos piden informes sobre el estado de la proposicion presentada por los señores Lacroze, para la contruccion de un tramway desde Buenos Aires al Tandil.

Mil veces nos hemos ocupado de este asunto, al que concedimos la importancia que en realidad tiene.

La campaña de Buenos Aires necesita, hoy mas que nunca, esas vias de comunicacion que han de favorecer sus intereses materiales, ya para el transporte de sus productos, ya para el de las personas que frecuentemente tienen que trasladarse de un punto á otro, por exigencias de sus negocios.

La via que se trata de construir abraza una estensa zona de nuestra Provincia, y á toda ella la favorece de una manera especial.

No es, pues, estraño, que los que habitan esa zona se interesen en el asunto.

Podemos decir á los que justamente se impacientan, que ese importante proyecto no será tratado por las Cámaras hasta el año próximo, y que se espera, no sin fundamento, que sea resuelto en las primeras sesiones de Mayo.

Que la proposicion de los señores Lacroze será admitida sin ningun género de dificultades, cosa es de que no podemos dudar, porque evidentemente es de utilidad la proyectada línea, que tendrá sobrados medios de actividad y de comercio.

Las poblaciones que no estan comprendidas en la línea del Ferro-carril del Sud, tendrán este otro medio de comunicacion casi tan rápido como aquel y mas frecuente, puesto que los señores Lacroze se proponen establecer el servicio contínuo, no dando descanso á la via ni de dia ni de noche.

Con unas cuantas empresas de ese género, se logrará, en poco tiempo, el establecimiento de una red de comunicaciones combinadas que hará doblemente útiles los servicios del Ferro-carril que hoy no pueden ser aprovechados por muchísimos pobladores de nuestra campaña.

Los señores Lacroze han dado el primer paso; no es difícil que encuentren imitadores y que muy pronto tengamos que ocuparnos de otros proyectos semejantes.

## FIESTAS ESPAÑOLAS

### HOY

**Asilo (Romero Gimenez)**

*Gran festival á beneficio del Asilo Español para crónicos é incurables, en la noche del 24 del corriente, en los salones del Club Democrático Español, Piedad, 189 (altos)*

El Directorio, rindiendo culto á las ideas religiosas de que siempre ha participado, y no pudiendo significarlas con una fiesta católica, desde que no ha sido posible obtener la bendicion de la Capilla del Establecimiento, ha determinado solemnizar el nacimiento del Salvador del Mundo, en la noche del 24 del corriente, con una espléndida velada musical.

Al efecto, los salones del Club Democrático Español, Piedad 189, altos, cedidos generosamente para este objeto, y adornados con elegancia, se abrirán á las 9. p. m., comenzando la *soirée*.

Distinguidas señoritas y caballeros ejecutarán brillantes piezas de canto y piano, con el concurso de notables profesores.

En los intermedios habrá baile.

Las dignísimas niñas, auxiliares de de las respetables damas protectoras del Asilo, tienen á su cargo la venta de mazapan de Toledo, barquillos, roscas, confites y otros artículos, entre los que figura la legendaria torta de Belen.

La Comision—

L. CARBALLEDA,
Presidente.
*M. de Allende*,
Vice.
*V. Ferrer*,
Tesorero.

*J. T. Albizuri—Dionisio Goris—Antonio Muro—A. Varela—José M. Aubin—Ricardo Perez—Baldomero Valls—Emilio Lopez—A. Gomez*, Secretarios.

**Hospital Español**

La velada tradicional con que el cristianismo conmemora el nacimiento del Redentor del Mundo, será celebrada en el Hospital y en el Prado Español con solemnísima pompa.

A las nueve de la noche del 24, se abrirán las puertas del Prado, cuyo salon y pabellones estarán adornados con enramadas y guirnaldas, al mismo tiempo que iluminados á gas y con faroles chinescos.

Una bien organizada orquesta ejecutará bailes nacionales y españoles, mientras que la distinguida Junta de Damas y las señoritas auxiliares, espenderán turrones, barquillos, bombones, confites, helados, licores y refrecos.

A las doce se abrirá la Capilla del Hospital, donde habrá la clásica Misa del Gallo, durante la cual se cantarán villancicos por distinguidas señoritas y jóvenes, con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

Terminada la Misa, continuará el baile.

El dia de Navidad habrá baile en el Prado desde las 7 á las doce de la noche.

*No habrá rifas, medallas ni cédulas.*

LA COMISION.

## TEMPERATURA

El termómetro de la casa Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:

Centígrado 31.
Reaumur 24· 8
Fahrenheit 88.
Barómetro 759 1|2, mm.

## EXPROPIACION DE EDIFICIOS

El Presidente de la Municipalidad ha confeccionado el proyecto de expropiacion que publicamos á continuacion:

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1° Se declara de utilidad pública y se autoriza la expropiacion de toda propiedad particular en el Municipio de la Capital, que se encuentre ubicada fuera de la línea adoptada para la delineacion de las calles, siempre que los propietarios no estén dispuestos á ceder gratuitamente para la regularidad de la via pública el terreno que ocupan fuera de la delineacion.

Art. 2° Se declara igualmente de utilidad pública y se autoriza la expropiacion de toda propiedad que resulte afectada por el ensanche ó por la nueva traza de las calles que la Municipalidad ordena, siempre que los propietarios no estén dispuestos á ceder gratuitamente el terreno que embaraza esas obras.

Art. 3° Las atribuciones que los artículos 4° y 5° de la Ley de 13 de Setiembre de 1866 confiere al P. E., corresponden en los casos de esta ley á la Municipalidad de la Capital, con la modificacion introducida en el artículo siguiente:

Art. 4° El P. E. nombrará una Comision de tres vecinos de notorio arraigo, á quienes se somete la estimacion de las propiedades que deban expropiarse, sirviendo esta estimacion de base para el arreglo definitivo con el propietario, ó para la consignacion del precio que en su oposicion deberá hacerse con arreglo al artículo 4° de la indicada ley, para ocupar inmediatamente las propiedades en caso de urgencia. Para uno y otro caso dispondrá la Municipalidad de sus rentas generales.

Art. 5° No habiendo avenimiento, el precio que debe promoverse para determinar el precio de la expropiacion, corresponde á los Tribunales de la Capital, siendo todos los costos á cargo del propietario resistente, si la estimacion judicial fuese igual ó menor que la verificada por la Comision de vecinos; pagándose en caso contrario en el órden causado y observándose en lo demás las disposiciones de la Ley General de Espropiacion.

Art. 6° Las propiedades que la Municipalidad adquiera en ejecucion de la presente Ley, una vez rectificada la delineacion ó trazadas las nuevas calles, serán vendidas en remate público, con la debida publicidad durante treinta dias, ingresando su producido á las Rentas Generales de la Municipalidad.

Art. 7° Comuníquese, etc.—*Torcuato de Alvear.*

## ACTOS OFICIALES

El Departamento de Ingenieros ha elevado al Gobierno Nacional una nota de los señores Colombres á Ca. constructores del puente «Juarez Celman» en la Provincia de Córdoba, pidiendo se les abone la suma que les corresponde por la parte de obras que han construido durante el último trimestre.

La Comandancia General de Marina ha dispuesto repartir entre los buques de la armada de la manera siguiente á los ex-alumnos de la Escuela Naval, que estaban sin colocacion.

—Sub-tenientes Brown y Alvarez al acorazado «Almirante Brown»; el sub-teniente Rojas al acorazado «Andes», y el sub-teniente Aguirrebery al «Plata».

El Presidente de la Municipalidad ha dirijido una nota al Ministerio del Interior comunicando que para facilitar la viabilidad pública ha ordenado á todas las empresas de tramways que tienen sus líneas tendidas en la calle de Rivadavia, levanten los rieles Vignole que tienen colocados y aprovechen la ocasion, para colocar en su lugar rieles de canaleta, por estar haciéndose en ella trabajos de adoquinado, con motivo de la próxima Exposicion Continental.

El Ministerio de Culto ha expedido una resolucion haciendo los siguientes nombramientos:

—Para primer medio racionero en el Cabildo Eclesiástico de Córdoba al segundo D. Eulalio Piris y para reemplazar á éste á don R. Lopez.

—Para presbítero en el Paraná al Dr. D. Emiliano H. Fernandez.

La Comisaria General de Inmigracion ha dirijido una nota al Gobierno Nacional, comunicando que tiene prontos para enviar en primera oportunidad á Tucuman para las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte, para que trabajen como peones 25 inmigrantes. En aquellas obras se siente una gran escacez de brazos para continuarlas, tanto por lo pesado del trabajo como por las dificultades que opone el clima ardiente á los trabajadores. Estos no pueden soportar muchas fatigas sin peligro de enfermarse.

## LA BOLSA

Tampoco no se ha notado ayer ninguna operacion de venta de oro.

En *Cédulas Hipotecarias*, continúan haciéndose grandes operaciones de la série A. que se han vendido á la par, al contado, para fin de este mes, y 31 de Enero.

Las de la série E. se han vendido al contado y para fin de mes á 85.

Es opinion general que estos títulos subirán pronto á 90.

Las Acciones del Banco Nacional han empezado á declinar un poco, y es de esperar q'como lo preveiamos, la liquidacion de fin de mes se haga en baja.

Las ventas se hicieron al contado 118 1|2, para fin de mes á 119 y para 31 de Enero á 121.

—Tomamos de la «Revista Mercantil» de los señores Rams y Pietranera, lo siguiente, que interesa al comercio.

«El movimiento en el mercado de importacion ha sido, en la generalidad de artículos, algo limitado.

«Siguen nuestros compradores de los rios y campaña retirados aun, debido á lo que sufrieron el año ppdo. La animacion que tuvimos en los líquidos, en vista del recargo con que los grava la nueva ley de aduana, ha seguido por haber sancionado el Senado dicha ley. Asi es que ya no hay duda que el vino comun pagará desde el 1° de año 0.05 por litro, y los líquidos en general el 50 p%.

«El comercio, por medio del Consejo Ejecutivo del Centro Comercial, se apersonó al Ministro de Hacienda sin poder llegar á un acuerdo sobre la forma propuesta por él. Una nueva Comision compuesta del Presidente y Vice-Presidente de la Cámara de Comercio, tuvo tambien una entrevista el 20 del corriente con él, entregándole una solicitud del comercio, proponiendo postergar hasta el 1° de Marzo la aplicacion de la nueva tarifa.

«Nos consta que el Ministro observó que siendo muy insignificantes las alteraciones que podian introducirse en ella, era conveniente que empezase á regir el 1° de Enero.

Nuestro mercado de exportacion sigue activo en cuanto á los productos vacunos y lanares. Todo lo que llega del campo se vende. Al principio de la quincena subió algo este último artículo, que despues ha vuelto al precio de la anterior. Hay que observar que recien principia la campaña, y que las existencias de los mercados europeos, son lanas del año pasado y abundantes, lo que hace que nuestros compradores sean reservados en sus ofertas.

Los precios de las lanas, son de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial 85 á 93 pesos arb; flacas terrosas y pesadas 95 á 55; livianas, limpias, buena á especial 80 á 90 ps.; pesadas, defectuosas, con carretilla 55 á 63.

Los cueros vacunos de matadero 145 á 155 pesada; de campo, buenos á superiores 143 á 153. El mercado de cereales paralizado hasta la próxima cosecha. Las harinas baratísimas, 25 á 26 pesos arb; varios molineros han suspendido sus tareas.

La próxima cosecha se anunciará espléndida en las colonias y en el Sud de las Provincias, (trigos del Salado) pero no sucede lo mismo en las chacras del Oeste de Buenos Aires, en donde será menos abundante que el pasado.

Nuestro mercado monetario se encuentra en las mismas condiciones que en nuestra anterior, es decir, en buena posicion y en la misma situacion. Con la facilidad de cambiar oro por papel en el Banco de la Provincia, la especulacion del oro en la Bolsa ha enteramente caido. Hace ya varios dias que no se hacen operaciones en metálico, escepto algunas para fin de mes á 25.05, siendo los 5 centavos casi la comision del corredor.

La acuñacion de la nueva moneda argentina anda despacio y aun no circula en el público; la que ha sido ya elaborada fué entregada al Banco Nacional en pago de la deuda reconocida por el Gobierno.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

| CÉDULAS HIPOTECARIAS | | |
|---|---|---|
| Al contado.......A | 26600 | 100 |
| Fin del mes...... | 10000 | 100 |
| Al contado.......E | 6100 | 85 |
| Sabado 21........ | 8000 | 85 |
| Enero 31.........A | 10000 | 100 |

| ACCIONES DEL BANCO NACIONAL | | |
|---|---|---|
| Al contado.... ... | 170 | 118 1\|2 |
| Fin del mes....... | 3050 | 119 |
| Id. ......... | | 119 |
| Enero 31 de 1882.. | 1050 | 121 |
| Id. ........ | | 121 |

## EXPOSICION CONTINENTAL

Con grata satisfaccion hacemos saber que el local de la Exposicion Continental ESTA TODO PEDIDO Y, POR CONSECUENCIA CEDIDO; y que las solicitudes que se presenten hasta el 31 del corriente, serán acomodadas *en anexos que van á construirse.*

Deseamos hacer constar este grandioso hecho, para que se sepa que el Club Industrial, con sus fuerzas propias, ha preparado debidamente los trabajos necesarios para el completo resultado de la Exposicion Continental, y que hoy puede decir que no necesita ya de pedidos de local, para que todas las secciones estén digna, debida y ámpliamente representadas.

Debemos, finalmente, consignar que el resúmen de los pedidos recibidos hasta ayer, han superado con exceso la capacidad del palacio de la Exposicion; pues la plaza entera, representa 32000 métros cuadrados; los edificios, en la parte cubierta, 12000 metros cuadrados, y el espacio de pasages, zaguanes y caminos, bajo de techo, 5000 métros cuadrados; quedando así, 7000 métros líquidos para los expositores; los que ya, prévia peticion en forma, han sido adjudicados de la manera siguiente:

| | metros cuadrados |
|---|---|
| Exterior (Europa y E. U.) . . . | 3000 |
| Continente Montevideo (R. O.) . | 500 |
| Id. Paraguay . . . . | 250 |
| Id. Brasil . . . . . | 500 |
| Id. Méjico, Venezuela, Ecuador y otras . . | 1000 |
| Capital de la República Ar'tina . | 3000 |
| Provincia de Buenos Aires . . | 280 |
| Provincias Argentinas (3). . . | 800 |
| Total. . . . . . | 9330 |

En este número de pedidos no entran los numerosos kioskos ya otorgados á distintos concesionarios, ni se cuentan tampoco los que ocupará la Nacion y la Municipalidad de la Capital, los que conciernen al Catálogo, fotografía, prensa, telégrafo y otros servicios especiales que escusamos detallar.

En pedidos de local ha concluido la jornada.

—La Comision de Exposicion que funciona en Tucuman bajo la Presidencia del señor D. Federico Helguera, ha dirijido un estenso telégrama al señor Victorica, Presidente de la Comision del Interior, comunicándole el espacio y la cantidad de objetos que ocupará esa Provincia en la Exposicion Continental.

—La Comision encargada de la Seccion de Horticultura, ha hecho los arreglos preliminares en la Plaza 11 de Setiembre, para todo lo que corresponde á esa parte de la Exposicion.

—Se ha dirijido un telégrama al señor don Benjamin Vicuña Mackenna, preguntándole cuál es el espacio que debe reservarse á los expositores chilenos, para que la Comision del Exterior haga en la seccion respectiva los arreglos del caso.

—Los Delegados de la Liga Industrial de Montevideo solicitaron ayer el local que se ha destinado á la República Oriental en la Exposicion, y hacen ya preparativos para que tenga el mayor brillo posible la seccion uruguaya.

—El Comité de expositores franceses que preside el señor Wagner, Cónsul de Francia, ha pedido un plano detallado de la seccion francesa para ir preparando las decoraciones con que será ornada

## VAPORES

**Salidos para Ultramar**

DICIEMBRE

| | | |
|---|---|---|
| 24 Niger | para | Burdeos |
| 25 Strasburg | « | Bremen |
| 25 Buenos Aires | « | Havre |
| 26 Thales | « | Amberes |
| 28 L'Italia | « | Génova |

**Esperados de Ultramar**

DICIEMBRE

24 Mondego, Southampton
25 Poitou, Génova
25 Baltimore, Bremen
25 Buenos Aires, Hamburgo
25 Pliny, Liverpool
26 Delambre, Liverpool
28 Leibnitz, Liverpool
28 Hipparchús, Lóndres
28 Europa, Génova
30 Orenoque, Burdeos

**Esperados de Ultramar en Montevideo**

DICIEMBRE

24 Cervantes, Rio Janeiro
30 Ramses, id Hamburgo.

**A salir para Ultramar desde Montevideo**

DICIEMBRE

25 Cervantes, id Rio Janeiro
30 Ramses, id Hamburgo.

## COCINA DOMÉSTICA

### SALSAS

SALSA PICANTE.—Se cortan muy finos dos ó tres puerros ó ajos silvestres, los que se pondrán á freir con un poco de manteca; se echará la cuarta parte de un vaso de vinagre, el que se dejará reducir, aumentando luego un cucharon de salsa española, dejándolo todo así cocer á fuego lento por un cuarto de hora al ángulo de la ornilla; se desengrasa, y al tiempo de servirla se le aumentan pepinillos y alcaparras en vinagre, cortados muy finos.

SALSA AMARILLA.—Se muele en el almirez pan frito, ajos y cominos, un grano de clavo y unas hebras de azafran; se deslie en caldo, se espesa con miga de pan y se hace dar unos hervores.

## Cosas diversas

El Presidente de la República acordó ayer el grado de Capitan al Teniente 1° del Batallon 3° de línea don Pedro Gorrino.

Es un merecido ascenso, pues estimamos, uno de los mas intrépidos y valientes de nuestro Ejército, hizo toda la campaña del Desierto, habiéndose distinguido en Santa Rosa por su valor, desmotrado en los momentos mas aciagos del combate.

El mismo General Roca al dar cuenta del resultado de la batalla, hizo figurar en su parte al Capitan Gorrino, como uno de los que habian tomado mas participacion en la lucha, de la cual regresó al hogar de su familia y al seno de sus amigos, llevando por recompensa el laurel de la victoria y el agradecimiento de la Patria.

Nosotros no podemos menos que congratularnos por tan justo ascenso, pues como dejamos dicho, es digno de la persona que lo ha merecido.

⁂

En la Cámara de Diputados Nacionales terminó ya de tratarse Presupuesto del Ministerio del Interior.

Se comenzó á tratar el de Guerra y Marina.

⁂

La Oficina Central de Tierras y Colonias va á comenzar á organizarse con arreglo al escaso número de empleados que le deja el presupuesto últimamente votado y en el cual quedan suprimidos los comisarios de los centros agrícolas. Desde el primero de Enero las colonias quedan sin comisarios, es decir; sin autoridad ninguna que pueda guardar el órden que debe reinar en toda agrupacion de individuos. En las colonias predominará aquel que sea mas fuerte y nada mas. La accion del Gobierno Nacional no se hará casi sentir en ellas, pues que el Inspector de Colonias no podrá hacerles ni una visita mensual á cada una, quizá. En la organizacion interna de la Oficina tambien se sentirá el efecto de esa disposicion, pues el número de empleados que le deja es muy exiguo.

⁂

Ayer penetraron ladrones en casa de D.ª Mercedes del Sar, calle de Esmeralda número 686, y aprovechando la circunstancia de encontrar la casa sola, sustrajeron: Tres docenas sábanas, tres id toallas, tres colchas blancas de algodon, un pantalon y chaleco negro, media docena sábanas hilo, una pieza bramante, un corte gró negro y varios piezas de géneros de diferentes clases.

Se ignora por completo quien ó quienes sean los autores de este hecho.

⁂

A don José Juarez domicilado en la calle del Temple núm. 480, le han sustraido ayer por la mañana dos carteras conteniendo mil pesos cada una, un poncho de vicuña y dos revólvers.

El robo se perpetró en momentos que la casa estaba sola.

Se ignora quien ó quienes sean los autores del hecho.

⁂

Va en seguida la continuacion de la lista de suscricion para el obsequio al Presidente de la República y Ministros de Relaciones Exteriores y Americano:

Suma anterior $ 69,725.

Parry y Ca. 500, Miguel Santiago y Ca. 500, A Devoto y Hnos. 1000, Bernabé Font 500, H. K. von Eicken 1000, H. Rathje 500, Gust Napp 500, J. Maupas 500, A. Marcó del Pont 500, M. Descotte 500, T. Meyer y Ca. 500, H. Crabbtree 500, Devoto Hnos. 500, Goyenechea Bilbao y Ca. 500, Carretero García y Ca, 500, Griet Hnos 500, «El Mosquito» 250, Viuda del señor Aceval 1000, A. Spinetto é hijo 500, C. Zuberbuhler y Ca. 500, Ramella y Ca. 500.

Total $ 81.475 m|c.

⁂

Regresa hoy á la Provincia de Rio Grande del Sur, el profesor don Efisio Anedda, uno de los hombres mas competentes en el arte difícil de las preparaciones anatómicas y tambien en la patocromanía, habiendo sido obsequiado últimamente por sus numerosos discípulos de dos de los principales colegios de esta capital, con una medalla de oro á la que acompaña un diploma trabajado primorosamente.

El señor Anedda es un artista de mérito, cuyos trabajos como preparador y como profesor de patocromanía son conocidos y altamente estimados en el Rio de la Plata y en el Brasil, donde goza de justa reputacion y donde aquellos han sido ya premiados.

Conociendo las raras aptitudes del escultór Camilo Romairone le ha encargado reproducir en marmol el busto del finado coronel Eliseo Maciel, uno de los filántropos de querida memoria en el Brasil, para ser colocado en los salones de la escuela que fundó para los pobres de la ciudad de Pelotas.

Deseamos prosperidad al señor Anedda, quien por su habilidad, honradez y exelente carácter, es digno de las caricias de la fortuna, habiendo conquistado ya en el arte, los triunfos que abren el camino honroso de la gloria.

⁂

Existe el colerin en el Paraguay, segun se desprende de estas líneas que publica un diario de la Asuncion:

«Hay una infinidad de criaturas de menor edad que mueren ó se encuentran gravemente enfermas á consecuencia de la diarrea y vómitos que las ataca».

⁂

La niña Angelita Gonzalez, hija del Dr. J. V. Gonzalez, ha obtenido la clasificacion de SOBRESALIENTE en todos los exámenes que ha rendido en la Escuela Graduada, Catedral al Sud.

Se nos dice que es la única que en todas las materias ha obtenido tan alta clasificacion.

⁂

Don Juan Castillan asistió ayer á las 2 y 30 p. m., á un remate de objetos que tenia lugar en la calle de Cangallo número 183.

Estaba Castillan admirado de ver el bajo precio á que se vendian los objetos y su distraccion era tal que no sintió ciertos movimientos de *repelús*, que hicieron desaparecer del bolsillo de su chaleco un rico reloj de oro remontoir que avalúa en tres mil pesos m|c.

Se ignora quien sea el autor de la hábil maniobra.

⁂

Ayer no hubo movimiento ninguno en la Casa Rosada; parecia un dia de fiesta.

El Presidente la República acompañado del Ministro de Hacienda y de varios Senadores visitó ayer los depósitos de Aduana conocidos por de Lanús. Por esa causa no asistió sinó breves momentos á su despacho.

⁂

El Departamento Nacional de Higiene se reunió ayer con objeto de despachar varios asuntos de poca importancia. Tambien se trató en la sesion, del incremento que segun parece toma en Belgrano la fiebre tifus.

⁂

Ayer se recibió un telégrama en la Casa Rosada, comunicando que el vapor nacional «Rosetti» salió de Santa-Fé anteayer a la tarde, trayendo á su bordo el regimiento 2° de línea, que manda el Comandante Godoy.

Hoy llegará, pues, á este puerto y en seguida seguirá viaje á la costa Sur.

⁂

Don Alfredo Laffont ha solicitado se le concedan en arriendo ocho leguas de tierra en el Chaco, cuya ubicacion quede entre el riacho Ibé y el rio Araza, para destinarlas á la ganaderia y á la agricultura.

Ofrece pagar el arrendamiento que pagan los demas concesionarios que se hallan en el territorio del Chaco.

⁂

En la seccion *Telégramas* encontrará el lector los telégramas de felicitacion que ha recibido el Sr. D. Pedro Landin con motivo de la sancion de la Legislatura de la Provincia en el proyecto referente al ejido de Arrecifes.

⁂

Se ha dirigido al Ministerio del Interior, el Presidente de la Municipalidad, comunicando que la capacidad actual del Hospicio de las Mercedes es insufi-

cientemente para atender el gran número de alienados que á él se envian. Las enfermedades mentales han tomado este año un gran incremento en la ciudad y se están haciendo una verdadera peste; el número de casos aumenta dia á dia. En vista de esto, se pide en esa nota la autorizacion competente para hacer construir en el Hospicio un galpon-barraca capaz de contener de 150 á 200 enfermos. El costo de la obra, dice el Presidente que no será mucho si se atiene á los beneficios que reportará.

• •

Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Abraham Martinez proponiendo se le dé una subvencion mensual de 50 pfts. para establecer una línea de mensagerias y hacer el servicio de conduccion de correspondencia por medio de ellas, entre Uruguay y Villaguay, Provincia de Entre-Rios, pasando por otras poblaciones de menor importancia.

• •

A la Comandancia General de Marina se ha presentado D. Juan Bautista Córssi, teniente de la marina de guerra italiana, pidiendo se le dé de alta en la nuestra, en su grado, prévias las pruebas que se le exijan.

—Se ha determinado que sea dado de alta en la armada, como aspirante D. R. Decasse.

• •

El vapor «Rio Paraná» que como paquete de carga hace la carrera á la Asuncion y escalas, ha comenzodo á recibir reparaciones y suspenderá sus viajes por algun tiempo. Al efecto entró ayer á la Boca del Riachuelo y fué á fondear frente á la vuelta de Rocha.

Vá á ser pintado y totalmente reparado.

• •

Mañana á las 8 a. m. se efectuará en Palermo el ensayo de una máquina absorvente fabricada en el país y perteneciente á un sistema europeo, perfeccionado por el constructor. El Centro Industrial será representado en ese acto por una comision especial lo mismo que la Comision Nacional.

Dirigirá el ensayo el mismo constructor y perfeccionador de la máquina, que es el industrial señor Marty. Si los resultados del ensayos on buenos, la máquina figurará en la próxima Exposicion Continental.

• •

Nónima de los pasageros llegados ayer de Montevideo por el *Villa del Salto*:

Juan P. Morales, Genaro Spoza, Romero Derrochi, José Garcia, Pedro Sierra, Sther Denegri, José Ckamnaki, Justino Diris, José Dari, Luis Motaglio, Juan Furcali, Francisco Gomez, Colf, Berte y Lejina Golbeat, Sótiro Gumaun, Ernesto Eaufle, Fanoy Brown, Sara Ostromann, Emilia Rogalf, Julia Mumaun, Rafael Ceneras, Ambrosio Sapelo, Bernardo Guaviño, Gualterio Noel, Benedicto y Manuel Gutierrez, Elena Santerini, Juan Agulpio, Juan Dugal, Martin Gostelú, José Goyo, Victoriano Ramirez Julio Ramirez, Cesario y Mario Cervetti, Aditardio Heredia, Benjamin Canare, Elena Blok, C. W. Hadter, Correr Luna, Maria y Rufino Mallada, Francisco Vertotea, Cárlos Garnaal, Juliana A Medina, Gabriel Castro, Angel Seloi y Raul Gomez.

## Datos Escolares

El Consejo de Educacion de la Provincia se ha dirijido al P. E. pidiéndole se sirva esplicar el verdadero espíritu del decreto de fecha 15 de Noviembre último, sobre nombramiento de Consejos Escolares.

Esta consulta ha sido elevada en razon de que dicho decreto ofreco dudas al Consejo General sobre si se confiere especialmente al Director la facultad del nombramiento de aquellos Consejos.

—El Consejo General de Educacion ha resuelto separar de su puesto al preceptor Donicelli de la Escuela de Varones de Magdalena, hasta tanto levante los cargos que se le hacen por la prensa.

—Ha sido aceptado el nombramiento de Da. Cecilia Fernandez para la Escuela de niñas del cuartel 2° de Barracas al Sud.

—El Domingo 25 tiene lugar la distribucion de prémios á las Escuelas de San José de Flores.

—El Consejo Escolar de Mercedes ha pedido se le mande el plano y presupuestos aprobados por el Consejo General para servir de tipo en las Escuelas Comunes de la Provincia, á fin de proceder á sacar las obras á licitacion.

—Con motivo de haber terminado ya los exámenes anuales en todas las Escuelas de la Provincia éstas han entrado en vacaciones.

## Diversiones

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa A. Moreno y Ca.—Compañia dramática italiana, A. Tessero—Domingo 25 de Diciembre de 1881, dia de Navidad, funcion extraordinaria, el grandioso drama en 6 actos de los señores Dennery y Mallian titulado: *Maria Juana ó la familia del borracho*

LA FLORIDA

Sábado 24 de Diciembre de 1881, á las 8 1/2—Inauguracion de las grandes férias organizadas por la sociedad Damas de Caridad; aguinaldo de Navidad para todos los niños que asistan, los cuales recibirán á la entrada una contraseña; espléndidos Árboles de Navidad, otras novedades etc., etc., gran festival instrumental, bajo la direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del país y de los sócios honorarios y profesores del Cuarteto, señores Rajneri, Gullo, Prosper, Panizza y Giugnatti.

JARDIN DEL PASATIEMPO

Administrador L. C. Etienne; todas las noches gran concierto vocal ó instrumental, Entrada 5 $.

THEATRE DES VARIETES

Dimanche 25 Décembre 1881, représentation extraordinaire au bénéfice de Mr Rabely, avec le gracieux concurs de. Mmes. Emma Bélia, Jeanne Doyon, Felicie, Heurrette, Mmrs. Léon, Foriet, Stiger, Marius, Davey et Vissot. Première representation de «Robert Macaire ou L'auberge des Adrets», drame en 2 actes. «Les Noces de Jeannette», opéra comique en 1 acte, brillant intermede: «Ries Mignonne», canzonne poésie de Mr. Luigi Gallet, musique de Mr. Justin Clerice, chantée par Mme. Emma Bélia. «Les Mouquetaires au couvent», valse chantée par Mlle J. Doyon—«La Légende de Pierrot, chanson inedite, poésie de Mr. Felix Faust, musique de Justin Clerice, chantée par Mr. Ravelly»—«L'esclave Noir,» musique de Cóncumo, chantée par Mr. Sticer»—Prix des places ordinaire, entrée generale 15 $; á 8 h.

## AVISOS OFICIALES

**Junta del Crédito Público**

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881.—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia D Francisco Uriburu.—El infrascripto, Presidente de la Junta de Administracion del Credito Público, tiene el honor de dirigirse a V. S remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los titulos del Empréstito Popular «Bonos del Tesoro» y Ley 7 de Diciembre de 1872, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año.

Dios guarde á V. S —*B. Moreno*—Vice-Presidente.

Diciembre 16 de 1881—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de 6 de Julio último, publiquese el acta que se acompaña. Avísese al Sr. Presidente del Banco de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta, y pase á la Contaduria.—*Uriburu*

En Buenos Aires á siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los abajo firmados, segun lo prescribe el artículo 14 de la Ley 6 de Junio del corriente año, se terminó la revisacion de los titulos pagados al Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por la que han sido revisados; quedando los títulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.

Los titulos revisados son del Empréstito Popular (403.0 2,10) cuarenta mil trescientos diez titulos, dos décimos de de un mil pesos moneda corriente cju que hacen un total d: (40 310.200) cuarenta millones trescientos diez mil doscientos pesos mjc.

De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de cinco mil pesos cada uno, (16724) diez y seis mil setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos cada uno y (5313) cinco mil trescientos trece bonos de quinientos pesos cada uno, que hacen un total de (58 555,500 pesos) cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos moneda corriente De la Ley 7 de Diciembre de 1872 (85.991,100) ochenta y cinco millones novecientos noventa y un mil cien pesos mjc.

*Luis Obligado*, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon* (hijo), Contador General de la Policia—*Estanislao Frias*—*B. Gayan*, Secretario—*H. Mendrano*, Tesorero General.

188 d22 29

**Comisaria General de Guerra**

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la linea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 19 de 1881.

185 d. 20 E. 20 — *El Comisario General.*

**Oficina de Tierras Públicas**

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878,

La superficie de este terreno se compone de 0.n 861 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1 66 hectareas

La base para la venta será de 70000 pesos mjc la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

*Ignacio Freire*—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 n22 18

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con a ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1259 hectáreas equivalentes á varas 463.53 milionésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leugo, don Felipe Bldue.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 155 n22 18.

**Ministerio de Gobierno**

En cumplimiento del decreto de 21 de Noviembre ppdo., llámase nuevamente á licitacion para la construccion de los muros de circunvalacion de la carcel de Dolores y de la de San Nicolás de los Arroyos.

Los interesados deberán ocurrir por informes, para formular sus propuestas, al Ministerio de Gobierno, donde están de manifiesto los planos, presupuestos y condiciones de las obras formuladas por el Departamento de Ingenieros.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de Gobierno, en el papel correspondiente, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *diez mil pesos mjc*, en garantia de que la propuesta que se acepte, sera reducida á escritura pública, y la que se devolverá una vez que las obras hayan principiado.

Las propuestas serán abiertas ante el que suscribe, el viernes 26 del corriente, á las 3 p. m.

178 d10 26 — *Cristian Demaria.* Oficial Mayor.

**Ministerio de Guerra y Marina**

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro a los Gefes. de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

*J. B. Madero.* — *L. J. Quinteros.*
*C. M. Saravia.* — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'do — Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publiquese en el R. N.

RO A·
130 n8 m24 — B. VICTORICA

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de la Comision Municipal del Partido de San Fernando, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en este Pueblo, compuesto de 59 varas á la calle Rivadavia por cincuenta á la calle General Belgrano, formando esquina; limitado por los siguientes linderos: por el Sud con la testamentaria de don Manuel Madrid—por el Norte con propiedad desconocida—por el Oeste con propiedad de la testamentaria Chavarria y por el Este con don Enrique Madrid, a fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues doña Maria Moreira de Romero, se ha presentado a la Municipalidad pidiendo escrituracion de dicho terreno.

San Fernando Diciembre 1° de 1881.

181 d13 e12 — *El Secretario*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil doctor don Luis A. Zause se cita, por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eduarda Silva ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—Cabildo primer patio—*Juan Rodriguez.*

173 d. 7 e. 6.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Feliza Guevara de Brabo ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este edicto en los diarios: «Tribuna Nacional» y «Democrata»—Arrecifes, Diciembre 3 de 1881—*Antonio Ibañez*—Secretario. d. 6-E. 7

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA

El infrascripto Juez de Paz del Partido, cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carolina Brunet de Illescos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Justo Noviembre 23 de 1881—*Lorenzo M. Brizuela.*

165 n 30 d 29.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Candida Miranda, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1881—*Juan Rodriguez.*

171 d. 3 e. 2.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José Maria Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Pedro Langaret y Da. Maria Lechet ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano autorizante, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 22 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.

170 d.2 e1°.

## VAPORES Y MENSAGERIAS

**Administracion de Mensagerias**

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 31 del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas s. uientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

**Se venden marcas sencillas, y de poco fuego**

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 138 n19 perm.

**Mensagerias fluviales**

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

*Los Lúnes, vapor* RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

*Los Mártes, vapor* JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

**De Montevideo:** *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

**Del Uruguay:** *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

*En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.*

*Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.*

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 14

702 jl. 24 perm.

## REMATES

**Ramon Basavilbaso**

JUDICIAL

**El Viérnes 6 de Enero de 1882**

A las 5 de la tarde

De 2 lotes de terreno situado en la calle de Corrientes núm. 1699 el uno, y el otro contiguo perteneciente s a la testamentaria de doña Gerónima Valdez, a tres cuadras de la calle de Bermejo, vendidos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y en el órden siguiente:

1° Lote num. 1699. Se compone de 8 varas y 75 cents., de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, pozo de balde y un edificio en ruinas, tas do en la cantidad de 7600 ps. mjc.

2° Lote a lado del 169, tiene 17 varas y 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, tasado en a cantidad de 14,000 pesos mjc. Base para la venta del primero 5065 ps. y 9334 ps. mjc. el segundo, que son sus 2/3 partes d22 e6

**Ruperto Flores**

**JUDICIAL**

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, procederé el dia 31 del corriente a las nueve de la mañana, en mi escritorio calle de la Rioja frente á la plaza Independencia, á la venta en remate público, de una fraccion de campo situada en el cuartel 1° de este partido, perteneciente á los herederos de D. Julian Ferreyra, compuesta de 2147 varas y 31 centiareas de largo, por 450 varas de ancho, lindando al Este y Norte con los herederos de D. Blas Arieta, al Sud con doña Nemesia Ferreyra y al Oeste con los herederos de D. Gregorio Gonzalez, siendo su tasacion de diez mil setecientos cuarenta y cuatro pesos mjc Venderé en seguida le pertenencia de los mismos, los bienes siguiente: seis caballos mansos, diez y nueve yeguas, treinta lienzos de corral, un cajon de bebidas, una represa, una manga de sacar agua, una tina, un balde, un arado una carretilla de mano, una mesa, una batea, un mortero, un lote de tablas, una marquesa y un catre.—Ranchos, Diciembre 3. 1881.

174 d7 v31

**Rufino Degreef y Ca.**

**JUDICIAL**

DE

**UNA FINCA**

EN SAN NICOLAS

**Calle Comercio entre General Lamadrid y Obligado, una cuadra antes de llegar á la Barraca de los señores Bancalari Hermanos.**

Tasacion . . . . . . . . 61,000 ps. mjc.
Base 2/3 partes . . . . 41,200 » »

EL JUEVES 5 de Enero a las cinco de la tarde, venderémos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Federico Igarzabal y como perteneciente á los herederos de doña Juliana Vega.

Una finca construida en terreno de 30 varas de frente por 73 de fondo.

EDIFICIO—Dos piezas y un zaguan, techos de azotea y piso de baldoza, al frente de la calle otra pieza como las que anteceden, al interior otra id techo de teja letrina, pozo de agua, un gran porton de hierro con pilastras y todo el terreno cercado de pared.

Linda por el frente con la calle Comercio, por el Sud Oeste con Luis Llovet, por el Nordeste con don Juan Paez y por el Nordeste con don Bernardo Ortega

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa calle Comercio núm. 43.

Nota—El comprador entregará el 4 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 172 d4 e5

## AVISOS


EL DOCTOR

**JUAN CIMONE**

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

*En Europa y Buenos Aires*

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis.

CUYO 405

**SIRVIENTA**

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243

ALBUM

PARA EL SEÑOR MINISTRO

**DOCTOR IRIGOYEN**

Estando reunida con exeso la suma necesaria para el Album que el Comercio destina al doctor Irigoyen, no se admite mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que deseen firmar el Album a los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitirselas con el importe á la brevedad posible.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

*Los Secretarios.*

Cigarreria frente al Bazar de Burgos Florida y Cangallo 176 casa del señor Sótfia.

Bolsa de Comercio (señor Miguel E. Becar.)

Confiteria frente á la estacion del Parque Cerrito y Tucuman.

(Drogueria de don Santiago Torres) Defensa 71.

E. ALMANZA

y

**A. RESTA**

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 13. d11 perm,

Escribania pública

DE

**REGISTRO CIVIL**

de FELIPE G. BECHER

**Casa de Justicia**

1er. PATIO (altos) perm

AL

CAYGUA GUAZÚ

**DEPOSITO DE YERBA**

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

**405 — Calle Artes — 405**

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPI-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabacos y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, España y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

498 DEFENSA 498

**GRAN FÁBRICA**

DE MUEBLES DE MIMBRE

Como sillas de amaca y de escritorio. Se hacen todas clases de muebles este ras segun las órdenes, mesas y sillas de jardin muy buenas y de mucha duracion á precios módicos d 22 21.

**LOTERIA**

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

**Prémio mayor 10,000 ptes.**

BILLETE A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 31 por la mañana. d.3

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

**Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 23.**


**BANCO HIPOTECARIO**

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

**Série E**

Duran 23 años 101 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. — Secretario.

**AVISO MUNICIPAL**

**Mesa de Sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pero no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladara al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M N. de K. Dto. No. 4231. Las sepulturas 10 y 11. No. 58, de la seccion 7, éstan vencidas La 10 fué comprada por don Mateo Urdines en 19 de Abril de 1865, por diez años: la 11 lo fué por doña Ana Rigios en 6 de Noviembre de 1849, por cinco años.

Luisa C. de Burraco Dto. 3781. La seccion 13, No. 58, de la seccion 7ª, está vencida; fué comprada por don Hilario Avalos en 9 de Octubre de 1854, por cinco años.

B. F. Dto. No 3131. Las sepulturas 2ª, 3ª, 4ª, 9ª, 10 y 11. No. 58, de la seccion 3ª, están anotadas en el órden siguiente: la 2ª está vencida; fué comprada por don Manuel Nandi en 18 de Noviembre de 1858. por cinco años: la 3ª lo fué por Domingo Arusmundo en 12 de Abril de 1867, por cinco años: la 4ª está solicitada en btos. 2629. La 9ª lo fué por don Pedro Gallino en 2 de Junio de 1866, por cinco años y la 10 lo fué por don Roberto Tailor en 21 de Octubre de 1865 por diez años.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.

181 d15 30 — *J. Acevedo S. Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará sin mas trámites al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

C. F. de B. Dto. núm. 6977. La Sepultura 3ª núm. 6 de la seccion 20, que se solicita esta vencida; fué comprada por don Juan Toulouse en 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. J. C. Docto. núm. 6703. Las Sepulturas 3ª núm. 32 y 1ª 2ª núm. 33 de la seccion 16 están vencidas La 3ª núm. 32 fué comprada por D. Antonio Cañones en 10 de Diciembre de 1869 por cinco años La 1ª núm. 33 fué comprada por don Antonio Spinelli en 30 de Mayo de 1870 por cinco años: la 2ª del mismo número, lo fué por doña Bernabela Auila en 30 de Mayo de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.

*J. Acevedo Belgrano.*

183 d18 12

OTRO

**Oficina de Obras Públicas**

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementerio Inglés al Vecindario de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32.

Esas propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

*El Jefe de la Oficina.*

187 d. 21 e. 19.

**Monte de Piedad de la Provincia**

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de a estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual, tamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
*J. A. Bergeire.*
Secretario

347 el perm.


**Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE**

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

**MUJERES**

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

**Receta Favorita del Dr. Pierce.**

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas las droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

Fernan Paro y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

## LINEA FRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 M'to | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 5 | 6 55 | 9 | 10 25 | 12 | 1 35 | 3 05 | 4 26 | [illegible] 30 | 7 40 | 9 1 |
| 11 de Setiembre | 5 15 | 7 05 | 9 15 | 10 35 | 12 10 | 1 45 | 3 20 | 4 35 | [illegible] 40 | 7 50 | 9 2 |
| Almagro | | 7 10 | 9 20 | 10 40 | 12 15 | 1 50 | 3 25 | 4 40 | [illegible] 45 | 7 55 | 9 2 |
| Caballito | | 7 15 | 9 25 | 10 45 | 12 20 | 1 55 | 3 30 | 4 45 | [illegible] 50 | 8 | 9 3 |
| Flores | 5 25 | 7 20 | 9 30 x | 10 50 x | 12 25 | 2 | 3 35 x | 4 50 x | [illegible] 55 | 8 05 x | 9 3 |
| Floresta | | 7 25 | 9 40 | 10 55 | 12 30 x | 2 05 | 3 40 | 4 55 | [illegible] | 8 1 | 9 4 |
| Liniers | | 7 35 | 9 50 | 11 05 | 12 40 | 2 15 | 3 50 | 5 05 | [illegible] 10 | 8 20 | 9 5 |
| Ramos Mejia | 5 40 x | 7 40 | 10 | 11 10 | 12 45 | 2 20 | 3 55 | 5 15 | [illegible] 15 | 8 25 | 9 5 |
| Moron | 5 55 | 7 55 x | 10 15 x | 11 25 | 1 | 2 35 | 4 10 x | 5 30 x | [illegible] 30 x | 8 40 | 10 1 |
| Ituzaingó | | 8 10 | 10 30 | | 1 15 | | 4 25 | 5 45 | [illegible] 45 | 8 55 x | 10 2 |
| Merlo | 6 20 | 8 25 x | 10 45 | | 1 25 | | 4 40 | 5 55 | x | 9 05 | 10 3 |
| Moreno | 6 30 | 8 35 | 11 | | 1 35 | | 4 50 x | 6 05 | 10 | 9 15 | 10 45 |
| Gral. Rodriguez | 7 | | | | | | 5 20 | | | | |
| Lujan | 7 30 | | | | | | 5 50 x | | | | |
| Olivera | 8 x | | | | | | 6 0 | | | | |
| Mercedes llegada | 8 25 | | | | | | 6 45 | | | | |
| Mercedes salida | 8 35 | | | | | | 7 | | | | |
| Suipacha | 9 25 | | | | | | 7 50 | | | | |
| Gorostiaga | 9 50 | | | | | | 8 20 | | | | |
| Chivilcoy llegada | 10 15 | | | | | | 8 45 | | | | |
| Chivilcoy salida | 10 30 | | | | | | | | | | |
| Alberti | 11 30 | | | | | | | | | | |
| Larrea | 11 50 | | | | | | | | | | |
| Bragado | 12 15 | | | | | | | | | | |

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 mixto | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | | | | 1 | |
| Larrea | | | | | | | | | | 1 25 | |
| Alberti | | | | | | | | | | 1 45 | |
| Chivilcoy llegada | | | | | | | | | | 2 45 | |
| Chivilcoy, salida | | | | 5 35 | | | | | | 3 | |
| Gorostiaga | | | | 6 | | | | | | 3 25 | |
| Suipacha | | | | 6 30 | | | | | | 3 50 | |
| Mercedes, llegada | | | | 7 20 | | | | | | 4 40 | |
| Mercedes, salida | | | | 7 35 | | | | | | 4 50 | |
| Olivera | | | | 8 x | | | | | | 5 20 | |
| Lujan | | | | 8 30 | | | | | | 5 50 x | |
| General Rodriguez | | | | 9 | | | | | | 6 20 | |
| Moreno | 4 50 | 7 20 | 8 15 | 9 30 | | 1 55 | 3 35 | 4 50 x | | 6 50 | 8 35 |
| Merlo | 5 | 7 30 | 8 25 x | 9 45 | | 2 10 | 3 45 | 5 05 | | 7 05 | 8 45 |
| Ituzaingó | 5 10 | 7 40 | 8 40 | 10 | | 2 25 | 3 55 | 5 15 | | | 8 55 |
| Moron | 5 25 | 7 55 x | 8 55 | 10 15 x | 12 | 2 40 | 4 10 x | 5 30 x | 6 30 x | 7 25 | 9 10 |
| Ramos Mejia | 5 40 x | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 12 15 | 2 55 | 4 25 | 5 45 | 6 45 | 7 45 | 9 25 |
| Liniers | 5 45 | 8 15 | 9 15 | 10 35 | 12 [illegible]0 | 3 10 | 4 [illegible]5 | 5 50 | 6 50 | | 9 [illegible]0 |
| Floresta | 5 55 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 12 30 x | 3 25 | 4 45 | 6 x | 7 | 8 | 9 40 |
| Flores | 6 | 8 30 | 9 30 x | 10 50 x | 1 35 | 3 35 x | 4 50 x | 6 05 | 7 05 | 8 05 | 9 45 |
| Caballito | 6 05 | 8 35 | 9 35 | 10 55 | 12 40 | 3 40 | 4 55 | 6 10 | 7 10 | 8 15 | 9 5 |
| Almagro | 6 10 | 8 40 | 9 40 | 11 | 12 45 | 3 45 | 5 | 6 15 | 7 15 | | 9 5 |
| 11 de Setiembre | 6 15 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 12 50 | 3 55 | 5 05 | 6 20 | 7 20 | 8 2[illegible] | 10 |
| Parque | 6 25 | 8 55 | 9 55 | 11 20 | 1 | 4 05 | 5 15 | 6 30 | 7 30 | 8 35 | 10 10 |

**Ramal á Lobos**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 | SALIDAS 13 |
|---|---|---|
| Parque | 5 | 3 05 |
| Merlo, llegada | 6 15 | 4 35 |
| Merlo, salida | 6 30 | 4 50 x |
| Maipú | 6 50 | 5 05 |
| Márcos Paz | 7 20 x | 5 35 |
| General Hornos | 7 50 | 6 05 |
| General Las Heras | 8 05 | 6 20 |
| General Zapiola | 8 40 | 6 55 |
| Lobos | 9 10 | 7 25 |

| ESTACIONES | REGRESOS 6 | REGRESOS 16 |
|---|---|---|
| Lobos | 5 30 | 2 15 |
| General Zapiola | 6 | 2 45 |
| General Las Heras | 6 35 | 3 20 |
| General Hornos | 6 50 | 3 35 |
| Márcos Paz | 7 20 x | 4 05 |
| Maipú | 7 50 | 4 35 |
| Merlo, llegada | 8 10 | 4 50 x |
| Merlo, salida | 8 25 | 5 05 |
| Parque | 9 55 | 6 30 |

**Ramal al Pergamino**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 |
|---|---|
| Parque | 5 |
| Lujan, llegada | 7 25 |
| Lujan, salida | 7 40 |
| Azcuénaga | 8 40 |
| San Antonio | 9 20 |

| ESTACIONES | REG'SOS 20 |
|---|---|
| San Antonio | 3 35 |
| Azcuénaga | 4 5 |
| Lujan, llegada | 5 3 |
| Lujan, salida | 5 2 |
| Parque | 8 2 |

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán a los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

31s (11

# AVISO OFICIAL

# OFICINA DE TIERRAS PUBLICIS

## VENTAS EN REMATE

### Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número | 197 á 210— | 667 | hectáreas | 66 | áreas | 66 | centiárea | | |
| « | 211 á | 770 | « | 45 | « | 07 | « | | |
| « | 212 á | 582 | » | 29 | » | 84 | « | | |
| « | 213 á | 1075 | « | 27 | « | 93 | « | | |
| « | 214 á | 542 | « | 95 | « | 63 | « | | |
| « | 215 á | 624 | « | 39 | « | 50 | « | | |
| « | 216 á | 587 | « | 96 | « | 36 | « | | |
| « | 217 á | 743 | « | 66 | « | 57 | « | | |
| « | 218 á | 1120 | « | 77 | « | 85 | « | | |
| « | 219 á | 1493 | « | 85 | « | 28 | « | | |
| « | 220 á | 862 | « | 33 | « | 92 | « | | |
| « | 221 á | 1226 | « | 74 | « | 85 | « | | |
| « | 222 á | 588 | « | 58 | « | 44 | « | | |
| « | 233 á | 990 | « | 45 | « | 10 | « | | |

La base de venta será de ps. 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terre no se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se rebajará el interés á 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

*Ignacio Fréire*

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrrir los interesados á esta Oficina.

186-d. 21-e 30

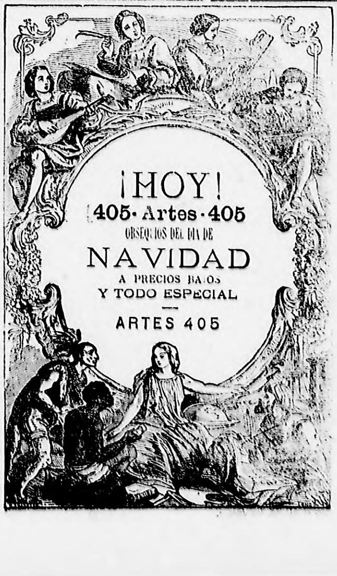


Navidad! Navidad!

HOY!

# CONFITERIA MICHAT

Victoria y Perú

Surtido general de ricas tortas, ramilletes, artículos para regalos y todo lo que se apetezca para quedar bien haciendo un obsequio de oportunidad.

Precios moderados y buena manufactura

# ESTABLECIMIENTO MÉDICO

Establecimiento Medico de

## AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

143—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica, la tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

*La Tisis* pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

148-SUIPACHA-148